ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CDIH019 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y WILLIAM PARRA OLAYA

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL INDERHUILA, DISEÑOS ESTRUCTURALES, ACCIONES PREVENTIVAS EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, APOYO A LA SUPERVISIÓN Y ASESORIA INTEGRAL A LA DIRECCIÓN EN TEMAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO MISIONAL Y VISIONAL DEL INSTITUTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CONTRATISTA:	**WILLIAM PARRA OLAYA** C.C. 12.123.891 DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.750.000.oo) M/CTE.
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.750.000.oo) M/CTE.
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.750.000.oo) M/CTE.
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	CERO PESOS. ($0.oo) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
ADICIONAL PLAZO	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÒN:	31 DE MAYO DEL 2023

En Neiva (H), a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: El Doctor **MAURO SAÚL SÁNCHEZ ZAMBRANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.284.778 en calidad de Director del INDERHUILA, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, Según Decreto No. 282 de 2022 del 25 de agosto de 2022 y Acta de posesión No. 210 del 26 de agosto del 2022, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDIH019-2023 y **WILLIAM PARRA OLAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.123.891 de Neiva,

con Nit No. 12123891-8, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. **BALANCE FINANCIERO:**

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	$34.750.000,oo
2. Adición – otrosí	$ 0,oo
3. Valor Final Contratado	$34.750.000,oo
4. Valor Final Ejecutado	$34.750.000,oo
5. Valor pagado	$27.250.000,oo
6. Valor pendiente por cancelar para liquidar	$7.500.000,oo
7. Saldo a Favor del INDERHUILA	$ 0,oo

2. **ACTAS:**

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Inicio	13/01/2023
2. Acta de Terminación	31/05/2023

3. **RECIBO A SATISFACCIÓN:** El supervisor del contrato certifica que el objeto y obligaciones, se ejecutaron hasta el 31 de Mayo de 2023.

4. **INFORME:** Que, según los informes suscritos por el supervisor, que reposan cronológicamente en la plataforma virtual del SECOP II, se dejó constancia expresa que el contratista ejecutó el objeto contractual hasta el 31 de Mayo de 2023.

   De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

   El contratista manifiesta clara y taxativamente, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos, ruptura de la ecuación contractual.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CDIH019 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y WILLIAM PARRA OLAYA

5. **CONSTANCIAS:**
   Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDIH019 de 2023, se suscribió el 13 de Enero de 2023.

   Que se suscribió acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDIH019 de 2023, el 13 de Enero de 2023. Fecha en que inicia el cómputo del término de ejecución contractual.

   Que presupuestalmente se afectó la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($34.750.000.oo)**, por concepto de CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS de ejecución contractual del contratista **WILLIAM PARRA OLAYA.**

   Que, de acuerdo al principio de la autonomía de la voluntad de las partes, manifiestan claramente aceptación de los derechos y obligaciones consignados en esta acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDIH019 de 2023.

6. **LIQUIDACIÓN:** Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En ese sentido se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

MAURO SAÚL SÁNCHEZ ZAMBRANO
Director INDERHUILA

WILLIAM PARRA OLAYA
Contratista

Vo.Bo.

JOSÉ ALFREDO MURCIA SÁNCHEZ
Asesor Jurídico Externo INDERHUILA

Proyectó: Admr. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista de Gestión de Infraestructura Deportiva – INDERHUILA